CONVOCATORIA ELECCIÓN DEL MIEMBRO DE LA REPRESENTANTE DEL AREA ASISTENCIAL ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1876 DE 1994, EL ARTICULO 70 DE LA LEY 1438 DE 2011, EN EL DECRETO 2993 DE 2011,

INVITA:

A todos los profesionales que bajo la condición de empleados públicos del área asistencial de la **E.S.E. Centro de Salud de Galapa**, se encuentren interesados en participar en la presente convocatoria pública y que cumplan con los requisitos aquí señalados, para que participen en la elecciónde su representante ante la Junta Directiva de la E.S.E.

I. REQUISITOS DEL CARGO

Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Poseer título profesional en cualquiera de las disciplinas de la Salud.
2. Estar nombrado y posesionado en la entidad en un cargo del nivel directivo, asesor o profesional.
3. No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.

II. FUNCIONES DEL CARGO

Serán las consagradas en el Acuerdo 038 de 1996 emanado del Concejo Municipal de Aguachica, Acuerdo 001 de 1999 emanado de la Junta Directiva de la ESE, el artículo 11 del Decreto 1876 de 1994, el artículo 2.5.3.8.4.2.7 del Decreto 780 de 2016.

III. DOCUMENTOS REQUERIDOS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION

- Diligenciamiento del formato de inscripción; el cual podrá ser facilitado en la secretaria de gerenciade la ESE.
- Formato hoja de vida SIGEP debidamente diligenciado.
- Acreditar título profesional de la ciencia de la salud.
- Fotocopia del Documento de Identificación.
- Documento expedido por la Oficina de Talento Humano que certifique la vinculación.
- Certificación bajo la gravedad del juramento de no estar incurso en causal de inhabilidad oincompatibilidad contempladas en la Ley.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por parte de la Policía Nacional.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por parte de la Contraloría General de la Republica.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por parte de la Procuraduría General de laRepublica.

Nota: Todos los documentos deben estar debidamente foliados, deben ser legibles, sin tachones o enmiendas.

CONVOCATORIA ELECCIÓN DEL MIEMBRO DE LA REPRESENTANTE DEL AREA ASISTENCIAL ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Conforme el cronograma de la presente convocatoria se publicará en la cartelera de la Entidad los nombres completos y cargos de las personas inscritas para postularse como representante del área asistencial ante la Junta Directiva de la E.S.E. Centro de Salud de Galapa. Si durante el periodo de tiempo inicialmente establecido no se inscribieren aspirantes, dicho plazo se prorrogará por un (1) día hábil más.

IV. COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral estará conformado por los siguientes empleados:

No.	Nombre completo	Documento de Identidad	Cargo que desempeña
1	Esther Pérez Márquez	22.726.439	Auxiliar de enfermería
2	Ely Dimingo Orellano	32.844.835	Auxiliar administrativo
3	Diana Gómez Miranda	22.500.562	Auxiliar de enfermería

El comité de elección elaborará el acta de cierre de inscritos, verificará el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes para la designación del profesional del área asistencial, publicará la lista de admitidos y adelantará las actividades de apertura de urna y diligenciamiento del acta de escrutinio una vez cerrada la elección.

El Jefe de Recursos Humanos a más tardar el día 04 de Abril de 2022, hará entrega al comité de elección de la respectiva lista de sufragantes, la cual estará conformada por los empleados de planta que cumplen los requisitos para participar en el presente proceso de elección de representante del área asistencial ante la Junta Directiva de la Entidad.

La elección será realizada por votación universal y directa. En consecuencia, el derecho a votar no es delegable, ni los electores pueden hacerse representar para el acto de sufragar.

La votación se realizará el día señalado en el cronograma del proceso, en mesa única ubicada en el Auditorio de la Entidad, para lo cual se dispondrá de una urna y se realizará una jornada de votación en el horario establecido para el efecto en el precitado cronograma.

La elección será vigilada por el comité de elección y el resultado de esta se definirá por mayoría simple, asignando la calidad de representante al que obtenga el mayor número de votos.

Los escrutinios generales al cierre de la votación se realizarán públicamente por parte de los miembros del comité de elección, para lo cual se procederá a la apertura pública de la urna, contabilizando que el número de votos totales y el número de votantes sean iguales; en caso de que no sean iguales se incinerará los votos diferencia, luego se identificará y contabilizará el número de votos por cada uno de los candidatos inscritos. Los votos deben corresponder a los depositados por parte de los empleados habilitados para votar, para lo cual, la mesa del comité de elección deberá disponer de una lista con losempleados facultados para votar.

CONVOCATORIA ELECCIÓN DEL MIEMBRO DE LA REPRESENTANTE DEL AREA ASISTENCIAL ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Del resultado del escrutinio se levantará un acta, firmado por los miembros del comité electoral, con el nombre del representante electo, el número de cédula de ciudadanía y el cargo que ocupa.

El resultado de la elección será consignado en un acta que suscribirá el Jurado de Votación y el Comité Electoral quien lo comunicará a Gerencia y este a la Secretaría de Salud, para efectosde la comunicación de la designación y posesión.

V. DESIGNACION Y POSESIÓN

Una vez comunicado por escrito el resultado de la elección y funciones como miembro de la Junta Directiva de la **E.S.E Centro de Salud de Galapa,** por parte de la Secretaria de Salud Municipal, la persona elegida deberá manifestar por escrito su aceptación o declinación dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

En caso de aceptación, tomará posesión ante el Director Municipal de Salud, quedando consignada talposesión en el libro de Actas que se lleva para tal efecto. Copia del acta será enviada al RepresentanteLegal de la Empresa Social del Estado a efectos de que obre dentro de los documentos de Junta Directiva.

VI. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	FECHA
Invitación Pública	Marzo 31 de 2021	Página Web y carteleras de la E.S.E.
Inscripciones	A partir de las 09:00 A.M. hasta las 4:00 P.M. del día 01 de Abril de 2022	Secretaria de gerencia
Verificación Requisitos	01 de Abril de 2022	Se llevará a cabo una vez efectuado el cierre de inscripciones
Publicación de lista de admitidos	02 Abril de 2022 a partir de las 9:00 am	Página Web y cartelera dela ESE
Elección	El día 05 de Abril de 2022 a partir de la 08:00 A.M. y hasta las 4:00 P.M. del mismo día	Auditorio de la E.S.E.
Publicación resultados de la elección	El día 05 de Abril de 2022 a partir de las 5:00 P.M.	Página Web y cartelera dela ESE

Dado en Galapa, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2022.

IVAN ANTONIO ESTRADA HERNANDEZ
Gerente E.S.E Centro de Salud de Galapa

Elaboró y proyecto: Maura Arias O.

Revisó: Ismael Enrique Soto Peña – Abogado Asesor Externo